



Primer aniversario
El Excmo. señor

DON TELESFORO GONZALEZ VAZQUEZ

Ex Diputado a Cortes y ex Senador del Reino
que falleció en la Ciudad de Berja el 31 de Enero de 1913

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de dicha Ciudad los días 29, 30 y 31 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por los Excmos. Ilmos. señores Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid, Alcalá de América y Guadix.

De actualidad

Transformación política

Sigue ofreciendo tema al comentario público, la transformación que evidentemente está realizándose en las organizaciones políticas.

De ella es síntoma la tendencia a la agrupación de los actuales partidos en tres grandes núcleos: centro, derecha e izquierda.

Esa concentración de los grupos para formar con ellos grandes conglomerados, constituye una aspiración latente que se va abriendo camino por lo que tiene de práctica y de bienhechora para los destinos de la Patria.

Ahora, que por el momento, cuando se diga respecto a la composición de los futuros partidos es enteramente prematuro, y por eso las cábalas que se hacen y los nombres que circulan necesitan una amplia confirmación.

Es menester que los componentes de las futuras agrupaciones adquieran cohesión por virtud de circunstancias de carácter permanente y no circunscritas a fin de que los nuevos partidos tengan la precisa estabilidad, y más que un núcleo de hombres y de nombres, lo sean de ideas y anhelos bien definidos, para que su turno en el Gobierno esté ajustado a las necesidades de la Patria y no a caprichos que lastimen altísimos intereses.

Por eso se impone la transformación que nos ocupa, y tal sea ella nuncio de necesaria bienandanza para la Patria, harto menesterosa de un movimiento pujante y bien orientado de regeneración.

En Francia

LA APERTURA DE TRIBUNALES

«Ha tenido lugar ésta en Francia, como todos los años, celebrándose en la iglesia de Saint Germain l'Auxerrois, de París, la misa del Espíritu Santo que se inaugura el año judicial. Presidía el Cardenal Arzobispo, Mgr. Amette, y ofició el primer Vicario de la Parroquia, Mr. Perreud. La asistencia fue numerosísima, y estaba compuesta de magistrados, miembros del Colegio de abogados y de las Compañías judiciales.

«En cambio, aquí, en la católica y monárquica España, ese de la misa del Espíritu Santo nos parece una antigua mandada a recoger, y ningún acto religioso ni de ninguna otra clase (fuera del insoponible discursito ministerial) precede ni acompaña a la apertura de Tribunales. ¿Para qué misa del Espíritu Santo, si estamos siempre inspirados al administrar justicia y el Jurado es un modelo de inspiración y de ciudadanía? Los dos párrafos precedentes son de la Revista de Tribunales. Huelga comentarlos.

Accidente de aviación

POR TELEGRAMA

Madrid, 26.—Esta mañana, en el aeródromo de Cuatro Vientos, el teniente aviador señor Ramos cayó con su aparato desde gran altura, matándose.

Detalles

Madrid, 26.—A las once de la mañana de hoy, en el aeródromo de Cuatro Vientos, el piloto, teniente de la Guardia civil don Máximo Ramos Martínez, hijo del general de este apellido, hizo vuelos a 800 metros de altura.

Planeando bajó hasta seiscientos metros, y cuando se hallaba a unos 150. Vio que no funcionaba el motor y que el aparato descendía muchísimo.

Los que se encontraban en el aeródromo vieron que el aviador, con el cuerpo echa-

do hacia adelante, apoyaba el pecho sobre el volante.

Estando el aparato a 30 metros vio que el aviador llevaba las piernas fuera.

A esa altura el aparato hizo una vuelta de campana y rapidísimo precipitose, cayendo a tierra.

El infortunado aviador habíase fracturado el cráneo muriendo instantáneamente. En el aeródromo estaba al ocurrir el accidente un hermano de la víctima, que es teniente de Infantería.

Entonces desarrollóse la triste escena que es de suponer.

Todos los oficiales aviadores que acudieron a prestar auxilio a la víctima, con excepción del cadáver a las órdenes del aeródromo.

El coronel Vives que llegó hoy por la mañana de Tetuán, al enterarse del deceso del aviador, trasladóse a Cuatro Vientos, mostrándose impresionadísimo. Seguidamente encargó a dos oficiales que domesticaran la triste noticia al general Ramos.

En el aeródromo causó el accidente gran sensación, estando todos los compañeros de la víctima apenadísimos.

La causa de la desgracia sólo se la explican por un exceso de confianza en el aviador.

Cerca de los cuartos de la tarde fue encontrado el cadáver del teniente Ramos en un ataúd, y se le condujo al Hospital Militar de Carabanchel, donde le practicarán la autopsia. Parece que será enterrado junto al capitán Bayo, que fue la primera víctima de la aviación en España.

El entierro se verificará mañana, a las cuatro de la tarde, en el cementerio de Carabanchel.

Una suscripción

En honor de Menéndez Pelayo

Suscripción abierta en Almería para la erección en Santander de un monumento nacional a la memoria del gran poeta español don Marceino Menéndez Pelayo.

Pesetas

Suma anterior.....	412 52
Don Antonio Ruiz Samas.....	5 00
Don Antonio Manzano Ortega.....	3 00
Ayuntamiento de Dalías.....	25 00
Don José Martínez Peralta.....	10 00
Don Serapio Rubio Peralta.....	5 00
Don Antonio Lirola Peralta.....	5 00
Don Fernando Fernández.....	2 50
Don Eugenio Lirola Peralta.....	5 00

Suma y sigue..... 475 02

Queda abierta la suscripción en la secretaría del Instituto general y técnico de esta capital, en donde pueden hacerla aquellas personas que lo deseen y no hayan recibido invitación especial de la Junta constituida a este efecto en Almería.

Haba Dato

POR TELEGRAMA

El rey.—Lo de Ríotinto.—El viaje a la Argentina.—Posesión.—A Sevilla

Madrid, 26.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporteros, el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que el rey don Alfonso había llegado esta mañana a las siete a Malpica, sin novedad.

Anunció que el soberano regresará el miércoles, y que el jueves por la noche marchará a Sevilla.

El presidente mostró luego satisfacción de la solución dada al conflicto de Ríotinto, y dijo que había escrito una carta al señor Azcárate, agradeciéndole en nombre del Gobierno los trabajos que ha realizado para resolver tan complejo problema.

Añadió que con el mismo objeto había estado en los domicilios de los señores Sanz Escartín y Posada, y también casa del señor Azcárate, no encontrando a ninguno de ellos.

Sobre el viaje del rey don Alfonso a la Argentina, declaró el señor Dato que tanto el monarca como el Gobierno lo desean; pero que es imposible efectuarlo por ser preciso para hacerlo reformar la Constitución.

Después anunció que el próximo miércoles dará posesión de la presidencia de la junta del monumento a don Alfonso XII al general Primo de Rivera.

Finalmente, el señor Dato desmintió que vaya a cezar el coto de Doñana, añadiendo que el día 5 irá a Sevilla para despachar con el rey, y que no sabía si el señor Maurra irá al referido coto.

Del gobernador

Disposiciones plausibles

El gobernador civil, señor Tomás y Foz, atendiendo galantemente nuestros ruegos, ha dispuesto que sea recluido en un asilo el infeliz Maricaino, a fin de alejarle de las turbas de sinvergüenzas que le persiguen y maltratan.

También ha dado el señor Tomás y Foz órdenes severísimas a la policía, para que impida que las tabernas permanezcan abiertas los domingos, como desde tiempo inmemorial venía ocurriendo.

Mucho celebramos que el gobernador civil, demostrando un celo y una energía que le honran, haya dado esas acertadas órdenes, que tienden a desterrar corruptelas y costumbres vergonzosísimas.

Ahora lo que se necesita, es que el señor Tomás y Foz emplee con los agentes de su autoridad la misma energía que ha recomendado a éstos para con quienes no cumplen las leyes.

Recomendamos al gobernador que tenga muy en cuenta esta observación, que le hacemos con la mayor buena fe, seguros de que ha de darle grandes resultados.

En cuarta plana:

Movimiento marítimo. Prensa oficial. Los fabricantes de papel. Audiencia y Juzgados.

Notas de sociedad

Anoche fué visitada la virtuosa hermana de la caridad Sor Concepción Garetá, segunda superiora del Hospital provincial. Hacemos votos por la mejoría de la paciente.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos a la esposa del médico decano del Hospital provincial, nuestro estimado amigo don Baldomero García Blanes. De todas veras deseamos el vicio de la enferma.

Se encuentra enfermo el segundo comandante de marina don José María Golcochea, cuyo restablecimiento de todas veras deseamos.

Ha marchado a Gérgal el vicepresidente de la Comisión provincial don José Espinosa.

Para Tetuán salió ayer el comandante del regimiento infantería de Córdoba, don Eusebio Alvaro de Acevedo, con su familia y la señorita Carmen Idáñez, que marcha a Argencilla.

De Madrid ha regresado el abogado don Francisco García Peinado.

El jefe de movimiento de la línea del Sur don Emilio Amodeo, marchó ayer a Granada.

CHAMPAGNE MONS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

¡¡Interesa a los parraleros!!

Conocer que desde el día 20 de Diciembre se venden en el establecimiento de don Emilio Ferrera, denominado EL NUEVO MUNDO, y situado en las calles de Martínez Campos y Aguilar Martell, los alambres para parrales, de superior calidad, a los precios siguientes:

Núms.	7 y 8	10	13	14	15
	16.75	17.75	19.00	19.25	21.00 Ptas. quintal

Estos precios se entienden exclusivamente para pago contra entrega de la mercancía.

Filosofía menuda

CORAZONES

Con que siendo los individuos lo que sea su corazón, hay que distinguir a las personas por lo que tengan dentro de su pecho.

Trabajo le doy a quien pretenda conocer a los individuos por sus interioridades!

De internis neque judicat Ecclesia y mucho menos los hombres.

Por eso no tienen perdón de Dios los que siempre echan a mala parte las intenciones del prójimo, suponiéndolas piores que si todos los hombres fueran miuras. Pero como entre el corazón y las acciones de los individuos hay relación íntima como entre el alma y el cuerpo de los mismos, por sus frutos, es decir, por sus acciones, conoceremos el corazón que es el árbol que produce lo bueno y lo malo. Para no vernos obligados a hacerlo así sería preciso estar convencidos de que no hay corazones sinceros, sino que todos son hipócritas empedernidos, y esto es demasiado suponer.

En los corazones hay, como en todas las cosas, bueno y malo; casi podíamos atravesar a decir que hay más malo que bueno; pero de esto a suponer que no hay pecho sano, es lo mismo que decir que todos estamos tísicos. Las exageraciones deben siempre rechazarse si queremos que se nos tenga por hombres cuerdos. Es cierto que hay quien finge hasta la pared de enfrente y que utiliza para sus ficciones las cosas más respetables y que hace alardes de lo que no es para ver si lo tienen por lo que quisiera o por lo que le conviene aparecer.

Ninguna ficción es buena. Pero la ficción del bien es menos escandalosa que la ficción del mal. El que finge bondad es sepulcro blanqueado y en su conciencia no puede menos de sentirse reptil, aunque aparezca un santo.

El que finge el mal es un cobarde, que pierde por miedo o por respetos humanos la bondad de su corazón y coopera con los malos al mal y escandaliza aunque vergonzosamente como el más escandaloso.

De ninguna ficción puede brotar nada bueno. El que finge el bien es un lobo con piel de cordero; una manzana podrida con cáscara sana y hermosa. El que finge el mal es un lobo completo y una manzana podrida por dentro y por fuera.

Pero hay ficciones que no son ficciones, sino sinceridades del corazón cristiano.

Pero como de estas cosas no entiendo de la impiedad, al que tiene esas sinceridades le llama beato hipócrita. Así llama al que oye Misa, se confiesa y comulga, asiste a las funciones religiosas, trabaja para estirpar la pornografía, no asiste al teatro escabioso, es moderado en todos sus actos, cumple ordenadamente sus deberes y procura no contaminarse de vicios.

Diga lo que quiera la impiedad y llame como guste a estos corazones, ¡ojalá que hubiera muchos beatos hipócritas.

AGOREFF.

Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAMA

Sin noticias.—Lo de Ríotinto.—El Senado.—Elecciones.—El encasillado

Madrid, 26.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, recibió hoy como de ordinario a los reporteros en su despacho oficial.

Dijo que carecía de noticias, y que le preocupa el conflicto textil planteado en Béjar.

Añadió que ha escrito una carta a los representantes obreros de Ríotinto, expresándoles su agradecimiento por los trabajos que han realizado para resolver el conflicto.

Un reportero preguntóle si la disolución del Senado sería el 1.º de Febrero, limitándose a contestar:

—Será al mismo tiempo que la convocatoria de las elecciones generales. Otro reportero dijo:

—¿Pero será ese día?

—No—respondió.

Por último, excusó de contestar si facilitaría la lista del «encasillado».

En la Administración de LA INDEPENDENCIA se venden talonarios de 25 hojas, para fincas urbanas, al precio de 15 céntimos.

PAGINA LITERARIA

EL HILO ROTO

No he podido saber como se llamaba y, por llamarla de algún modo, la llamaré Dolores.

Dolores nació en un pueblo de la sierra. Sus padres fueron un hombre honrado y una mujer santa. La casa donde vivía, un nido de amores cristianos, que la niña alegraba con sus cantos de gloria. De pequeña fué al templo. Su madre la llevaba. Con ésta se arrodilló la vez primera en la oscura Capilla, donde el viejo Cristo bizantino tendía los brazos redentores en señal de infinita paciencia. Como era tan chiquilla asustóle la exangüe cabeza de aquel hombre muerto que se destacaba sobre los negros adornos del retablo, a modo de manchón de cera virgen en un paño mortuorio. Después, cuando pudo entenderlo, le dijeron que el hombre espantable era la Imagen de Dios: del Dios bueno humanado. Con doloroso asombro oyó entonces el trágico relato de la Pasión redentora; de ese enigma divino que no puede descifrarse sin la clave del amor. Perdió el miedo. Su alma pura, inocente, sintióse conmovida por una compasión extraña; por una lástima incomprendible para con aquel Dios, tan mal correspondido. Desde aquel momento la medrosa Imagen fué objeto de sus predilecciones.

Un día, cuando rezaba en la Capilla, Dolores pudo mirar a su sabor la Santa Imagen. Un rayito de sol, que penetraba por los policromos cristales del ventanal, la envolvía en un sudario sutilísimo de claridad suave y amorosa. Merced a aquella claridad contó la niña las heridas y los cardenales que escribían sobre el Divino Cuerpo el sublime poema del dolor. Al contacto de la luz de los cielos las reliquias del padecer semejaban pétalos de rosas bermejas y de lirios azules. Las miradas de Dolores, como mariposas, se posaban en los miembros del Crucificado: en la frente arrugada por el esfuerzo del último pensamiento amoroso; en los cabellos enmarañados, entre los cuales se retorcían las espigas de la corona, como manojos de pequeñas serpientes; en los párpados entreabiertos por donde parecía salir una luz milagrosa que aumentaba el livor de las mejillas; en los cárdenos labios que descubrían la blanca mate de los dientes; en el pecho, aun levantado por la fuerza del reciente sollozo. Pero lo que más impresionó a Dolores fué la herida del Costado; aquella hendedura brutal y siniestra, de la que manaba sin intermitencias, como líquida vena de oculto manantial inagotable, un hilo de sangre purísima: Sangre del Corazón. La niña lo veía deslizarse, como largo rosario de cuentas rojizas, sobre el Cuerpo Divino. Sintió espanto de aquello, y escondió la cabeza en el cálido seno de su madre. Después volvió a mirar. El hilo de sangre seguía brotando silencioso de la herida tremenda; pero ahora, tal vez por milagro, ahora no caía sobre el Cuerpo bendito; ahora, transformado en un rayo de luz, llegaba hasta ella y se le escondía dentro del pecho. Sintió en el alma el calor de la luz milagrosa y con voz alterada le dijo a su madre:

—¿Lo ves, madre?... ¿Lo ves?... ¡Es la sangre del Cristo que penetra en mi alma!

Se dió cuenta la mujer de la alucinación de la muchacha. No quiso desvanecerla, y aprovechóse de ella para responder:

—Si, hija, sí; ese hilo de sangre de vino cae perpetuamente sobre nosotros. Es el perdón, es la misericordia es el amor de Dios. El uno y ata nuestros corazones con el suyo. Procura tú no romperlo jamás...

El capullo de rosa llegó a abrirse. La niña fué mujer. Mujer de cuerpo grácil, semejante al renuevo de un almandro joven; de alma pura, delicada como copo de nieve cuajado en la cumbre de la sierra. Sus pensamientos eran limpios, como el cielo sereno de una noche invernal. Religiosa por educación y por carácter, practicaba sin ostentaciones ni gormoteos; pero también sin medrosidades morbosas; a pleno sol, a la vista del mundo.

«Porque te llamé y no has venido... yo también me iré en tu perdición y te enseñaré cuando viniere aquello que tames.»

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

Iba todos los días a la Santa Capilla, gustosa con envolverse en su místico silencio, como en manto de calma. Allí dialogó muchas veces con Cristo bendito. Fué aquella una conversación íntima, secreta, deleitosa, en la cual su alma recibía alientos, consuelos, inspiraciones y enseñanzas. El hilillo de Sangre Divina convertido en rayito de luz milagrosa flameaba llegando a lo íntimo de su pecho, y allí atráta en torno suyo los pensamientos y los afectos; pues por algo dijo la Virgen de Avila que «el amor de Dios es una hoguera y las almas, que lo perciben, mariposas que giran en torno de la hoguera». ¡Qué feliz fué Dolores!... De esta suerte transcurrieron los años. Un día la joven olvidó de visitar al Cristo doliente. ¿Por qué causa? Porque la voz de un hombre ahuyentó de su espíritu la niada de los santos deseos. Fué aquello semejante al empuje violento del huracán, que sacude la copa del árbol y dispersa las avicillas que en ella se albergan. La voz tentadora desesbró a Dolores un secreto dulcísimo que vino a despertar en su corazón un afecto ignorado. Amó, amó a un hombre indigno, que acabó por manchar su pureza. Resistió ella cuanto pudo a la tentación. No lo sé. Pero aquella pasión desordenada produjo más bien que dulces alegrías, amarguras intensas y desagradables; pues de la misma manera que se atormenta y aflige el que desnudo se acuesta sobre espigas y puntas, así se atormenta y aflige el alma que se acuesta sobre sus apatíos; porque a manera de espigas hieren, lastiman y dejan dolor.»

Con el tiempo apagóse el fuego de la pasión brutal del amante de Dolores. El desengaño es luz que nos sirve para ver con claridad los objetos del mundo moral. El sirvió a Dolores para conocer la degradación, la vileza del hombre amado. Y se apartó de él. El dolor es el punto donde las almas, que de Dios se separan, suelen encontrarlo de nuevo. En su dolor la joven acordóse del Cristo olvidado, cuyos amores le proporcionaron horas de paz dulcísima. Y volvió a la Capilla. Allí estaba la Imagen aguardando paciente con los brazos abiertos. La pecadora no se atrevió a mirar la divina Cabeza, caída sobre el pecho, como si pesaran sobre ella todas las humanas ingratitudes. Volvió a sentir, como cuando era niña, la punzadura de aquella piedad, de aquella lástima dolorosa, incomprendible, por los sufrimientos del Redentor. Pero ahora también lloraba por ella, añorando las horas alegres de su antigua vida inocente. Postróse delante del altar, y oró con la fe, con el ansia del naufrago. Al fijar temerosa los ojos en el Cristo pudo ver el hilillo de la Sangre, como largo rosario de cuentas rojizas, sobre el Cuerpo divino. Un impulso vehemente llevó al confesionario. Al separarse de él, se arrojó de nuevo delante del altar.

Otra vez acarició la visión de los días infantiles. El hilillo de Sangre, transformado en rayito de luz milagrosa, penetraba en su espíritu. ¡El alma de la joven saboreó las mieles del perdón!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

«Entonces... ¡oh!... entonces el hilo de la misericordia del Señor habrá quedado roto para siempre!...

Orden del día

Ordenanza para el cobro del arbitrio de patentes.

Factura de la imprenta Sur de España, de pesetas 110, por impresión y tirada de 110 talonarios de 100 hojas de recetas para la beneficencia municipal.

A propuesta del señor Durban acordase que pase a informe de la comisión correspondiente.

Cuenta del señor secretario de la Audiencia provincial, por conservación y renovación del mobiliario de la misma, ascendente a pesetas 970.50.

Se acuerda que pase a estudio de la comisión de Hacienda.

Almería, Enero 1914.

Oficio de la Superior de las Siervas de María, solicitando una limosna igual a la concedida en el año anterior para ayudar al sostenimiento de los Asilos de niñas huérfanas de su dirección.

Informe de la comisión de Ornato, en escrito de don José Estrella Padilla, solicitando licencia para construir una casa en las Cuevas del Gordote.

Idem de la id. en id. de don Francisco González Fuentes, en solicitud de licencia para id. en la calle de las Cruces Bajas de San Antón número 20.

Idem de la id. en id. de don José Fernández Pardo, en id. para reconstruir la fachada de la casa número 10 de la calle de Tejares.

Idem de la id. en id. de don Ismael Ferrer Rapallo en id. para terminación de una cornisa en la casa número 10 de la plaza de Castaños.

Lista definitiva de electores para compromisos para las elecciones de senadores después de su inscripción al público.

El señor Muñoz Ocaña propone que esa lista sea expuesta nuevamente al público por un término prudencial, ya que hay varios señores que se consideraban perjudicados, por no haber encontrado la citada lista dentro del plazo legal.

El señor Darbán discrepa de la opinión del señor Muñoz Ocaña.

Esta insistencia en su proposición, a la que el señor Bustos se adhirió.

El señor Rovira sustentó el criterio de que el plazo de exposición de las listas es improrrogable, si bien no está conformada con ellas por entender que se ha infringido la ley.

Puesta a votación la proposición del señor Muñoz Ocaña, es desechada.

Nombramiento de agente ejecutivo para la cobranza del impuesto de céntimos personales.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

manifestaciones hechas por los señores Bustos, Muñoz, Romay y Naveiros.

Puesta a votación la proposición del señor Bustos es desechada.

Votaron en contra de ella los señores Durban, Pérez Barillo, Rodríguez López, Peláez, Naveiros, Fernández Palacios y Rovira.

Seguidamente fué aprobada la proposición del señor Darbán, con la adición indicada por el señor Vives.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

presidencia del señor Azcárate, se reunió la Asamblea de Cajas de Ahorro.

Discutióse una ponencia del representante del Monte de Piedad de Bilbao, sobre la caja de ahorros de Villarreal, la cual es dos años de vida ha reunido dos millones y medio de pesetas.

Intervino en el debate el señor Payol, de Madrid, y se levantó la sesión.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

la pérdida voluntaria de categoría, que el número tercero de la citada orden de 1 del actual, relativa al ascenso (en cumplimiento del artículo 17 del decreto de 14 de marzo próximo pasado) a 1.375 pesetas de 80 maestros que antes de la fusión de escuelas percibían 825 pesetas, se refiere y debe referirse a los maestros que ingresaron con 1.100 por oposición o por el concurso de ascenso de 1911 (resultado en 1912), y que fueron alta en el escalafón al tiempo o después de fusionarse los de 1.100 antiguo con los de 825.

Y como no era justo que estos maestros recibieran ingresos directamente en 1.100 (la mayoría de los cuales no figuraban en el folio impreso, o están en lugar distinto al que les corresponde) formaron detrás de los que sólo habían tanto 825, se dispuso por Real orden de 4 de Diciembre de 1912 («Gaceta» del 31 que se les incluyera y que ingresaran a la cabeza de los de 825 con «9» que entrara entre sí el orden de posesión efectuada los de oposición primero y los de concurso de ascenso después.

Por consiguiente, estos últimos maestros, los que reúnen dichas manifestaciones condiciones, son los únicos que están comprendidos en el preciso párrafo tercero de la orden de 1 de diciembre último, inserta en la respectiva «Gaceta» del día 12 del mismo mes de diciembre último, y sin ningún valor de claridad nula y sin ningún valor las diligencias que se hayan realizado contrariando la recta interpretación consignada.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

para la detención del ex diputado señor Azcárate.

La esposa de éste manifestó al juzgado que su marido está de propaganda electoral.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Idem de la id. en id. de don José Darbán, en id. para el pago de los gastos de los señores de familia que son católicos.

Sensible accidente

Noticia de Vélez Blanco que en la tarde del día 24 del actual sintió una fuerte tonación en el patio de la casa número 8 de la calle de Doña Andrea, de aquel pueblo.

Varias personas que acudieron al indicado sitio, encontraron gravemente herido en el costado izquierdo a Angel Cano Esteban, de 18 años.

Declaró el herido que se proponía disparar su escopeta, cuando involuntariamente se le cayó la culata del arma en el suelo, descargándose allí, hiriéndole.

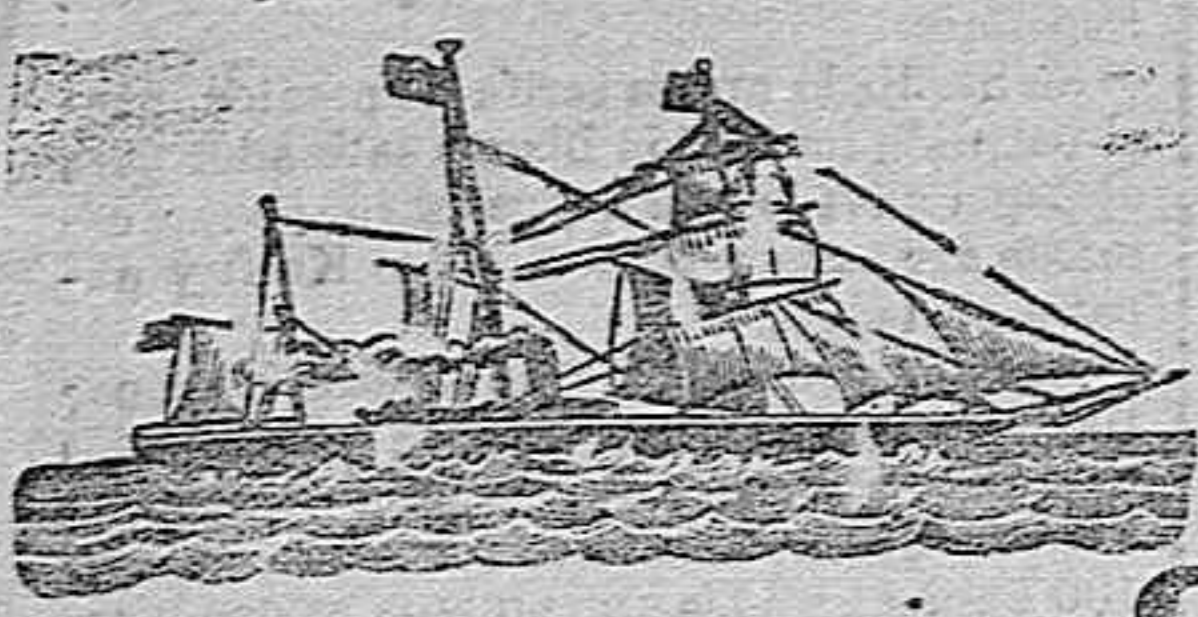
El juzgado y la benemérita instruyeron las diligencias oportunas, incautándose del arma.

Dentro de la gravedad de las lesiones, el estado del herido es relativamente satisfactorio, según el parte oficial de la Guardia civil de aquella localidad, recibido ayer en el Goble no.

Cacería regia

En Málpica. Madrid, 26.—Dice de Málpica que esta mañana, a las ocho y media, llegaron el rey don Alfonso y demás cazadores al coto, ocupando seguidamente los puestos.

El día amaneció espléndido. En el primer coto se cobraron numerosas piezas.



El nuevo y magnífico trasatlántico BAHIA CASTILLO Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tran y de sus equipajes.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, VALBANERA Saldrá del puerto de Almería el día 25 de Enero de 1914, para Málaga, Cádiz Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonalaje, dos hélices y telegrafía sin hilo "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"



PARANA Saldrá de Almería el 2 de Febrero 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. ALGERIE Saldrá de Almería el 12 Febrero 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz. VALDIVIA Saldrá de Almería el 22 de Febrero 1914, para Buenos Aires

¿NECESITA V. LENTES, E IMPERTINENTES, CRISTALES FINOS, ROCA PRECISION, MONTURAS NIQUEL, CHAPADAS Y ORO? Gran surtido en termómetros clínicos y baño.---Aparatos Óptica y Física. SE HACEN COMPOSTURAS PEREZ Y SANTOS Paseo del Principe, 14---ALMERIA

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavito En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan de pan de molde, especialidad de pan de aceite, pan pichado para cacerías, barcos y conventos, el imitativo pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón. Calle de la Almédina 9 Teléfono 156 No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vives José Gil CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

MINERIA Registro Don Luis Brugarolas Pérez, en nombre de don Eugenio Macthelinck, ha solicitado la propiedad de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de La Abandonada, número 33.064, del término de Puchena, en el paraje denominado Cerro Gordo. Renuncia Don Joaquín Díaz Arqueros presentó ayer en el Gobierno civil un escrito, renunciando la propiedad de su registro minero titulado San Francisco, número 32.568, situado en Sierra Almagrera, del término de Cuevas. Pagos al Estado Don Pedro Ibáñez César ha presentado los pliegos de papel de pesos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad de las pertenencias demarcadas a su registro minero titulado Segunda Santa Bárbara, número 32.531, del término de Nijar. Registros admitidos La Jefatura de Minas ha decretado la admisión del registro Las doce puertas, número 32.869, del término de Sanón, propiedad de don Francisco Abad Ferriza. Los mercados La demanda de carbones es bastante buena. Los últimos precios registrados han sido: best steams, Newcastle, a 14,6 chelines; best smalls, Newcastle, a 7 chelines; b st steams, Cardiff, de 20,6 a 21,6 chelines; best smalls, Cardiff, de 10,9 a 11,3 chelines; gas coal Durham, a 15,6 chelines; best house, Forest of Dean, 17,6 chelines. Los mercados españoles se muestran sostenidos, no habiendo experimentado variación los precios que señaláramos la semana anterior. En hierro no hay apenas variación. En Inglaterra presenta buen aspecto el mercado, con precios sostenidos. Se cotizan: hierros Middlesbrough corrientes, a 7 L.

chapa para construcción naval Middlesbrough, a L. 7 15; acero Bessemer, en cariles, L. 6 10; en ángulos, Middlesbrough, L. 6-5; Stomens en chapas ordinarias, Glasgow, L. 6-7 6; en ángulos, L. 6. En Londres: Warrants de lingote escocés, 56,5 chelines; Middlesbrough, 50,5; hierros de Cumberland, 62; fundición Cleveland, 50,5 al contado y 51,1 a plazo. Últimos precios de Londres: fundición Cleveland, al contado 50,8 y 51,4 y 1,2 a plazo. Mercado firme. En los mercados españoles: ha otorgado: En Bilbao: Campanil de primera, de 14 a 15 pesetas; rubio de primera, a 14; de segunda, de 12 a 13; carbonato calcinado, de primera, de 15 a 16. Precios por tonelada inglesa f. a b. en Bilbao: ligotes de fundición, a 120 pesetas toneladas; para año, a 115; hierros y acero al cok, de Vizcaya y Asturias, de 21 a 36 pesetas quintal métrico, según clases; al carbón vegetal, con recargo de 2 pesetas en 100 kilogramos. La plaza tampoco ha experimentado variación. Plata en barras: último precio de Londres, L. 26 9/16 al contado y 26 3/8 a plazo; con mercado flojo. En París, de 97 50 a 99,50 francos el kilogramo. Minas caducadas El gobernador civil, en decreto del día 20 del corriente mes, ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras caducadas, que a continuación publicamos por ser de sumo interés, para que transcurridos ocho días, desde su inserción en el Boletín oficial, y durante los dos días que dispone el Real decreto de 18 de Abril de 1913, puedan solicitarlas los que deseen dentro de las horas de oficina del Gobierno civil. Los registros mineros caducados y que pueden registrarse nuevamente son los que siguen: Felicidad descubierta, número 129, del término de Cuevas; Las operaciones, número 431 de Nijar; La Precaución, número 329, de Huércal; Juanita, número 3.541, de Cuevas; Demasia a San José de Medina, número 10.286, de Berja; Demasia a Esperanza Carmen y Soledad, número 3.556 de ídem; Demasia a San José de Medina, n.º 10.363, de ídem; Demasia a Precaución, número 7.707, de Huércal; Demasia a Esperanza, Carmen y Soledad, número 10.286, de Berja; La Virgen de los Dolores, número 14.701, de Gérgal; Santiago Segundo, núm. 15.225, de Carboneras. Probaremos número 15.111, de Palpi; Matilde, número 16.746, de ídem; El Corrión, número 16.788, de ídem; El Ánima, número 18.101, de Almería; Providencia, número 18.208, de Berja; Francisco Silveira, número 19.370, de ídem; La Costiza, número 22.008, de ídem; Mi segunda Dolores, número 22.449, de Turri; Los Amosadores, número 22.239, de Berja; La Legítima, número 22.243, de ídem; Leopoldo, número 21.376, de Huércal; Mi Hortensia, número 21.643 de Gérgal José María, n.º 23.491, de Palpi; La Esperanza, número 24.800, de Vizcar; Emilio, número 28.326, de Palpi; Antonia, número 29.899, de Benahadú; Los lobos marinos, número 29.842, de Almería; Dacoreña, número 30.452, de Baeza; Providencia, número 31.350, de Almería; La Casualidad, número 31.425, de Rágol. Mi Antonia, número 31.863, de Dalías; Marina número 31.684, de Gálor; Demasia a centinela, número 30.732, de Dalías; San Pedro número 31.999, de Benahadú; El municipal, número 32.008, de Finca; El Deshido, número 31.981, de Almería; El Gurugú, número 32.130, de Almería; El Aquila Rapina, número 31.902, de Gálor; El Celedonio, número 31.927, de Nijar; Sorpresa, número 32.190, de Parben; Juanito A. número 32.192, de Padules; La Buena Unión, número 32.224, de Pechina; Segundo San José, número 32.107, de Alboloduy; Mi Poca, número 32.159, de Huércal; El Retracto, número 32.201, de Oula de Castro; y Mi Juanito, n.º 32.468, de Rágol. Las solicitudes de registro se redactarán por 1.º solicitantes con arreglo al artículo 14 del Reglamento vigente. Los registros se harán por riguroso turno de prioridad, la que se adquirirá en el sitio acostumbrado, o sea en el vestíbulo del Gobierno civil. Observaciones El encarecimiento de la vida Es cierto que la vida se ha ido encareciendo, pero también lo es que los sueldos y jornales han ido aumentando, si no en correlativa proporción, como era de desear,

en algo suficiente para hacer menos sensible el desequilibrio entre los ingresos y gastos familiares. ¿Cómo, pues, con tan deplorables los ayes de las clases humildes y tan frecuente el espectáculo de los que no pueden vivir con el producto de su trabajo? Algunos otros casos ha haber, y su examen es indudablemente instructivo. Hay hogares donde se ha de contar y no se cuenta, porque en ellos, mientras el hombre está en la fábrica, el taller o la oficina, las mujeres pierden el tiempo charlando con las comadres de la vecindad, y al advertirlo tarde, salen a comprar después lo necesario para la comida y vestido, pagándolo bastante más caro que si hubiesen preparado por su mano manjares o cenado las prentas, aprovechando lo de casa. Esto en los primeros días de la semana o del mes, en que se ha tocado la paga y el dinero se gasta sin cuenta ni razón, no para lo necesario, sino para el superfluo. Luego, evaporado el sustento o la mesada, vienen los apuros y el comprar a plazo para salir de ellos, proporcionándose así pan para hoy y hambre para mañana, en que la paga siguiente apenas ha de bastar para cubrir los intereses, pero ya cubren los tendores de cobrarse en la cantidad de géneros, cerrando al parroquiano que paga, aunque tarde, sus deudas, el quebranto de los que se alzan con el santo y la limosna no pagando ni un ni mil. Este sistema desastroso suele ser una enfermedad incurable, con recaídas que no sirven de experiencia, aviso ni escarmiento, y tras el malestar que esto produce viene el descontento y la propia seña, la envidia y el odio al rico; todo el cortejo de malas pasiones que empujan en un mismo sentido a los hijos del pueblo, que son muchos, y azares por agentes perturbadores, se convierten en fiera revolucionaria y acienta de reacciones o camuflado de cañón, llevada al sacrificio como res el matadero. La existencia bohémica que describimos a grandes rasgos puede muy bien evitarse o reducirse por medio de la instrucción casera que enseña a los padres y madres de familia el arte de sacar lo del partido posible de las circunstancias, pensando más en el mañana que ha de llegar, en vez de pensar tanto en el presente que se desvanece como el humo. ¿Por qué hay familias trabajadoras y de empleados de poco sueldo en cuyo seno se respiran, si no la abundancia y el lujo, la alegría y la salud? En ellas no se compra al fiado; los pequeños, vestidos con prendas usadas e inservibles para los mayores y confeccionadas en casa, se prescriben con decencia y limpieza; se come tal vez peor que en el mismo, pero no falta un extraordinario para celebrar los domingos, las fiestas de familia y las bodas del año; hay exactitud, orden, economía en todo y puntualidad en los pagos... ¿Cómo se las componen? preguntará; y los bonemios apuntarán una retención maliciosa o una calumniosa mordaz para no con fiar la verdad que les abochoraría, poniendo de manifiesto su falta de tino y de previsión, sus derechos, su desorden, sus vicios, en una palabra. ¡Ah!, en nuestras Cajas de Ahorros combinadas con Montepíos, se ven gentes de todas las clases sociales; personas, familias que cuentan con los mismos ingresos y viven por lo menos al parecer, del mismo modo. Y, sin embargo, unos suben por la izquierda con rostro risueño, y a veces lloroso el bajar; y otros entran y salen por la derecha de las benéficas oficinas con alegría en el semblante, y respirando salud y satisfacción en el cuerpo y en el alma. ¡Yo bien sé que hay circunstancias difíciles en la vida y que hay personas desgraciadas, que no sólo no pueden ahorrar, sino que, ni aun con todos los esfuerzos imaginables pueden cubrir sus necesidades. Dignos son de compasión y de auxilio, tanto como de aplauso las instituciones que emplean en favorecerlos con el préstamo a interés módico y con las debidas garantías, el dinero de las más afortunadas haciendo para éstas más agradable la virtud del ahorro convertida en fuente de caridad. Cuando la clase obrera llegue a comprender todas las ventajas del orden y la economía en el hogar, será verdaderamente independiente y libre. Mas que esto será relativamente feliz: tanto o más en muchos casos, que esos multimillonarios con todas sus riquezas, a quienes agobian con toda su pesadumbre caídas y temores de que no puedan formarse el pobre la idea más pequeña. ¡Cuán cierto es que corremos muchos veces en pos de la felicidad, teniendo al alcance dentro de nosotros mismos!

Boletín religioso Santos de hoy, martes.---Santa Eulalia, patrona de Arganda, San Juan Crisóstomo y Santa Angela. Santos de mañana, miércoles.---San Julián, patrona de Cuenca, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés. Iglesia de Santa Domingo.---Ejercicios espirituales para señoras en la Iglesia de Santa Domingo. Comenzaron el 26 de Enero y terminan el día 31. Horario: Por la mañana a las 10 Misa, meditación y pláticas. Por la tarde a las 3 y media Exposición menor, rosario, pláticas, Trisagio y Reserva. El día 1 de Febrero después de la Comunion general se explicará la indulgencia plenaria. Dirige los Ejercicios el M. R. P. Prior. Nuestro Pralado concede 50 días de indulgencia por asistir a estos actos piadosos. Notas financieras El dinero francés Hay en París, dice un distinguido economista, centenares de casas que explotan a los pobres gogos prometiendo intereses crecidos y haciendo la propaganda de negocios fabulosos. Estas casas están quebrando todos los días, y es rara la semana que no vemos a un banquero en la cárcel... Miles de vividores se dedican a sacar lo que pueden a los rentistas franceses, que no escarmentan nunca. Basta que un señor aquile un piso, contrate media docena de empleados y anuncie en los periódicos de mayor circulación unas minas de laere en el desierto de Sahara, para que inmediatamente acudan primos el reclamo... Los periódicos cobran la publicidad y no se ocupan de otra cosa... Luego publican---gratis, naturalmente--- la noticia de ingreso en la cárcel del banquero «inventor» de la mina... Sin embargo, el negocio parece que no es ya tan claro como antes, porque los establecimientos de crédito que pudimos llamar, serios se quejan de la dificultad con que se colocan los empréstitos más beneficiosos. El dinero huye de Francia, y los rentistas, escamados, prefieren guardar las monedas de oro en la cámara media de lana antes de comprar acciones de ningún género. Y es que, realmente, aunsta sumar el dinero que ha salido de Francia en los últimos años. Más de 20.000 millones han ido a América en forma de empréstitos, repartidos entre la Argentina, el Brasil y Chile... En Inglaterra hay colocados seis o siete mil, y otros tantos en Turquía y los Estados balcánicos. De Rusia no hablamos. La alianza famosa ha costado a Francia la pobreza de 17.000 millones... Menos mal que ahora el Gobierno del Zar pide 7.000 millones más. ¡Siete mil millones! Los franceses se han enojado a temblar... Siete mil millones, cuando todavía no han visto volver los 17.000 enviados, es pagar un poco cara la alianza. Y el Gobierno francés que se ha comprometido oficialmente a conceder lo que el Zar pide, vacila y no se atreve a lanzar el empréstito, porque existe el fundadísimo temor de que fracase... La situación económica es en estos momentos difícil, no porque en Francia falte dinero, sino porque los rentistas están escamados y desconfían. Y van ustedes por donde ha ido éste el instante elegido por M. Caillaux para exponer ante la Cámara un proyecto de impuesto sobre la renta... ¡Ese maravilloso don de oportunidad que posee este hombre! El proyecto ha comenzado a surtir los efectos naturales que estaban previstos. Los grandes capitales huyen de los Bancos franceses para refugiarse en Suiza, Bélgica y Holanda. Los pequeños rentistas, asustados, entierran el dinero debajo de un leño; ¡Si esto ocurre estando convencido todo el mundo de que el proyecto de impuesto no será ley, ¿por ahora, ¿qué sucederá si las Cámaras le votasen un día? ¡Emigraban de Francia hasta las monedas de níquel...

Boletín religioso Santos de hoy, martes.---Santa Eulalia, patrona de Arganda, San Juan Crisóstomo y Santa Angela. Santos de mañana, miércoles.---San Julián, patrona de Cuenca, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés. Iglesia de Santa Domingo.---Ejercicios espirituales para señoras en la Iglesia de Santa Domingo. Comenzaron el 26 de Enero y terminan el día 31. Horario: Por la mañana a las 10 Misa, meditación y pláticas. Por la tarde a las 3 y media Exposición menor, rosario, pláticas, Trisagio y Reserva. El día 1 de Febrero después de la Comunion general se explicará la indulgencia plenaria. Dirige los Ejercicios el M. R. P. Prior. Nuestro Pralado concede 50 días de indulgencia por asistir a estos actos piadosos. Notas financieras El dinero francés Hay en París, dice un distinguido economista, centenares de casas que explotan a los pobres gogos prometiendo intereses crecidos y haciendo la propaganda de negocios fabulosos. Estas casas están quebrando todos los días, y es rara la semana que no vemos a un banquero en la cárcel... Miles de vividores se dedican a sacar lo que pueden a los rentistas franceses, que no escarmentan nunca. Basta que un señor aquile un piso, contrate media docena de empleados y anuncie en los periódicos de mayor circulación unas minas de laere en el desierto de Sahara, para que inmediatamente acudan primos el reclamo... Los periódicos cobran la publicidad y no se ocupan de otra cosa... Luego publican---gratis, naturalmente--- la noticia de ingreso en la cárcel del banquero «inventor» de la mina... Sin embargo, el negocio parece que no es ya tan claro como antes, porque los establecimientos de crédito que pudimos llamar, serios se quejan de la dificultad con que se colocan los empréstitos más beneficiosos. El dinero huye de Francia, y los rentistas, escamados, prefieren guardar las monedas de oro en la cámara media de lana antes de comprar acciones de ningún género. Y es que, realmente, aunsta sumar el dinero que ha salido de Francia en los últimos años. Más de 20.000 millones han ido a América en forma de empréstitos, repartidos entre la Argentina, el Brasil y Chile... En Inglaterra hay colocados seis o siete mil, y otros tantos en Turquía y los Estados balcánicos. De Rusia no hablamos. La alianza famosa ha costado a Francia la pobreza de 17.000 millones... Menos mal que ahora el Gobierno del Zar pide 7.000 millones más. ¡Siete mil millones! Los franceses se han enojado a temblar... Siete mil millones, cuando todavía no han visto volver los 17.000 enviados, es pagar un poco cara la alianza. Y el Gobierno francés que se ha comprometido oficialmente a conceder lo que el Zar pide, vacila y no se atreve a lanzar el empréstito, porque existe el fundadísimo temor de que fracase... La situación económica es en estos momentos difícil, no porque en Francia falte dinero, sino porque los rentistas están escamados y desconfían. Y van ustedes por donde ha ido éste el instante elegido por M. Caillaux para exponer ante la Cámara un proyecto de impuesto sobre la renta... ¡Ese maravilloso don de oportunidad que posee este hombre! El proyecto ha comenzado a surtir los efectos naturales que estaban previstos. Los grandes capitales huyen de los Bancos franceses para refugiarse en Suiza, Bélgica y Holanda. Los pequeños rentistas, asustados, entierran el dinero debajo de un leño; ¡Si esto ocurre estando convencido todo el mundo de que el proyecto de impuesto no será ley, ¿por ahora, ¿qué sucederá si las Cámaras le votasen un día? ¡Emigraban de Francia hasta las monedas de níquel...

Nuestro clima Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería Por la mañana Termómetro seco..... 14 6 Idem húmedo..... 9 6 Barómetro..... 771 8 Termómetro..... 12 4 Máxima a la sombra..... 13 2 Mínima..... 11 4 Al sol..... 13 6 Viento..... S. Mar..... Llanura Cielo..... Despejado Por la tarde Termómetro seco..... 13 8 Idem húmedo..... 11 8 Barómetro..... 770 4 Termómetro..... 13 6 Viento..... E. Mar..... Marejada Cielo..... Cubierto

ESTOMAGO Curación del 90 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la DISPEPSIA Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Uva selecta para regalos En barriles de roble de 2 arrobas a pesetas..... 20 uno En barriles de roble de 1 arroba a pesetas..... 10 uno En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno Puesto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo al comprador lo desea. Se admiten ofertas para cantidad RAZÓN: Estaban Blado, Cruces, 70 ALMERIA

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 de la tarde. Puerta de Puchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón

Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 28, esquina a la calle Real

ANDRES RAMIREZ GRANDE Leciones de calceos y piano PRECIOS CONVENCIONALES Ricardos 7 (junto al Teléfono) DR. BLANES Oculista municipal Ex ayudante del Dr. Albitos Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla

DE COCINA Cromesquis ¿Sabeis lo que es aquello a que los cocineros franceses llaman cromesquis? Pues es de tal nombre a los restos de ave, caza, etc., que no pueden servirse sous une forme convenable, y por ende hay que aderezarlos, como también sucede fuera de los fogones, porque en política, en administración, en teatro, en cinematografía, en literatura, en Bellas Artes, abundan los cromesquis. De muchos que figuran porque se muevan, bullen, gritan, canten y si es necesario bailan, puede decirse: Es un cromesquis! ¿Cuántos banquetes se dan en los que los cromesquis no están en los platos que se sirven, sino en los que los comen! Ahora, volvamos a los fogones. Si los restos de ave, caza, etc., no se pretan a presentarse como tajadas regulares, con salsa mayonesa, los trincheros y luego los amasadores dándole la forma de buñuelos. ¿Buñuelos? Sí, querido lector: buñuelos. A veces nos choca lo que menos se presta a la sorpresa, como con aquellos sucede, porque ¡hay tantos buñuelos en el mundo! Los que proceden de los fogones y utiliza una ama de casa económica, sin que se lo pueda tildar de oscuridad, se sirven calientes, como hors d'oeuvre. La manera de prepararlos es esta: reducidos a picadillo, se añaden champignons, una pequeña trufa, se liga el todo con yemas de huevo, y se sazona con pimienta. Aun no hemos llegado al final, que es a lo que aspiran los cromesquis políticos. Llegará al fin que se propone Melquíades Alvarrez? ¿Cuál es el que desea Letroux? No cito

De Marina A presentarse Los individuos pertenecientes al servicio de la Armada y que corresponden a la quinta de 1910 deben presentarse a la mayor brevedad posible en la comandancia militar de Marina de Almería, para recoger sus respectivos pases a la reserva. Destino Ha sido destinado a la comandancia de Marina de Almería, con el destino de ayudante de marina, el teniente de navío don Alfredo Salarregui y Gasella, que desempeña igual cargo en la de Bilbao. Exámenes El día 30 del actual se celebrarán exámenes de acción en la comandancia de Marina para obtener el título de patronos de cobotaje aquellos que así lo tienen solicitado. Los exámenes serán presidiidos por el señor comandante don José María Gobiachá, con asistencia de dos capitanes de la marina mercante y dos patronos de cobotaje.

El encarecimiento de la vida Es cierto que la vida se ha ido encareciendo, pero también lo es que los sueldos y jornales han ido aumentando, si no en correlativa proporción, como era de desear,

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor «Castelfield», procedente de Gasta, en lastre.
—Idem «A. Lázaro», procedente de Almería, con carga general y 17 pasajeros para este puerto.

—El «Santa Ana», saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.
—El «J. J. Sisters», saldrá el día dos de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Prensa Oficial

Boletín Oficial
El de ayer publica lo siguiente:
Notificación de la Jefatura a varios dueños de minas, en el expediente incoado por don Ubaldo Abad Terriza, sobre deslinde de varias de Serón y Escareas para la demarcación de la titulada «El Trueno Gordo».

—Edicto de la sección facultativa de montes interesado de los Ayuntamientos que en la primera quincena del mes de Febrero formen las relaciones detalladas y precisas de los aprovechamientos que deben utilizarse en sus montes durante el año forestal de 1.914 a 1.915.
—Requisitorias.
—Relación nominal de la caja de recluta de Hércules-Overa pertenecientes a la quinta de 1913 que han sido declarados prófugos.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Procesado absuelto
La sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor del pro-

cesado Francisco Rioja Ambá, acusado del delito de estupro en causa del juzgado de Almería.
Juicio para hoy
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre lesiones, contra Enrique Sánchez López.
Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Sánchez Roca.

De Hacienda

Nombramientos
Ha sido nombrado oficial de segunda cla-

se de la Ordenación de pagos del ministerio de Hacienda, don Teófilo Suárez Madán, que desempeña igual cargo en la administración de contribuciones de Almería.
Para ocupar esta vacante ha sido nombrado don José Marqués y de Cortanza, oficial de tercera clase en la administración de contribuciones de Granada.
Un acuerdo
Los fabricantes de papel
Se han terminado los trabajos para llegar a un acuerdo entre los fabricantes de papel, habiéndose firmado un convenio entre los 18 fabricantes de esta producción y la Papelera Española, acordándose cerrar seis fábricas libres y crear una Sociedad civil reguladora de las ventas, que se titulará Central Papelera, y que tendrá su domicilio en Madrid.

Compañía, Papelera del Araxos, L. P. (Sociedad en comandita), Solo Tudaría, Compañía, J. José y Compañía, Mendía, Manuel Vazquez (Sociedad en comandita), Salieri y S. la. Feliciano San y Hermanos, Viuda de Quirico Casanovas y la Papelera Española.
Se ha fijado nueva tarifa de precios para el papel alisado blanco, papel satinado, el papel alisado y blanco, papel Kraft y papeles pintados.
Los descuentos se harán a razón de 1 por 100 en los pedidos que lleguen a 2.000 kilos en una sola clase, color, tamaño y peso, y a servir de una sola vez, y a razón de 2 por 100 en los pedidos que en iguales condiciones lleguen a 5.000 kilos.
Los pagos se efectuarán a noventa días fecha de factura, o a treinta días con 1/2 por ciento de descuento.
La tarifa aprobada es transitoria.
Después de hecho el concierto entre las fábricas de papel ordinario, se está realizando el de las que elaboran papel entrefino.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10,

PILDORAS SALUDABLES
50 CENTIMOS
Caja
de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. —Depósito, Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito. De venta en todas las farmacias y droguerías.

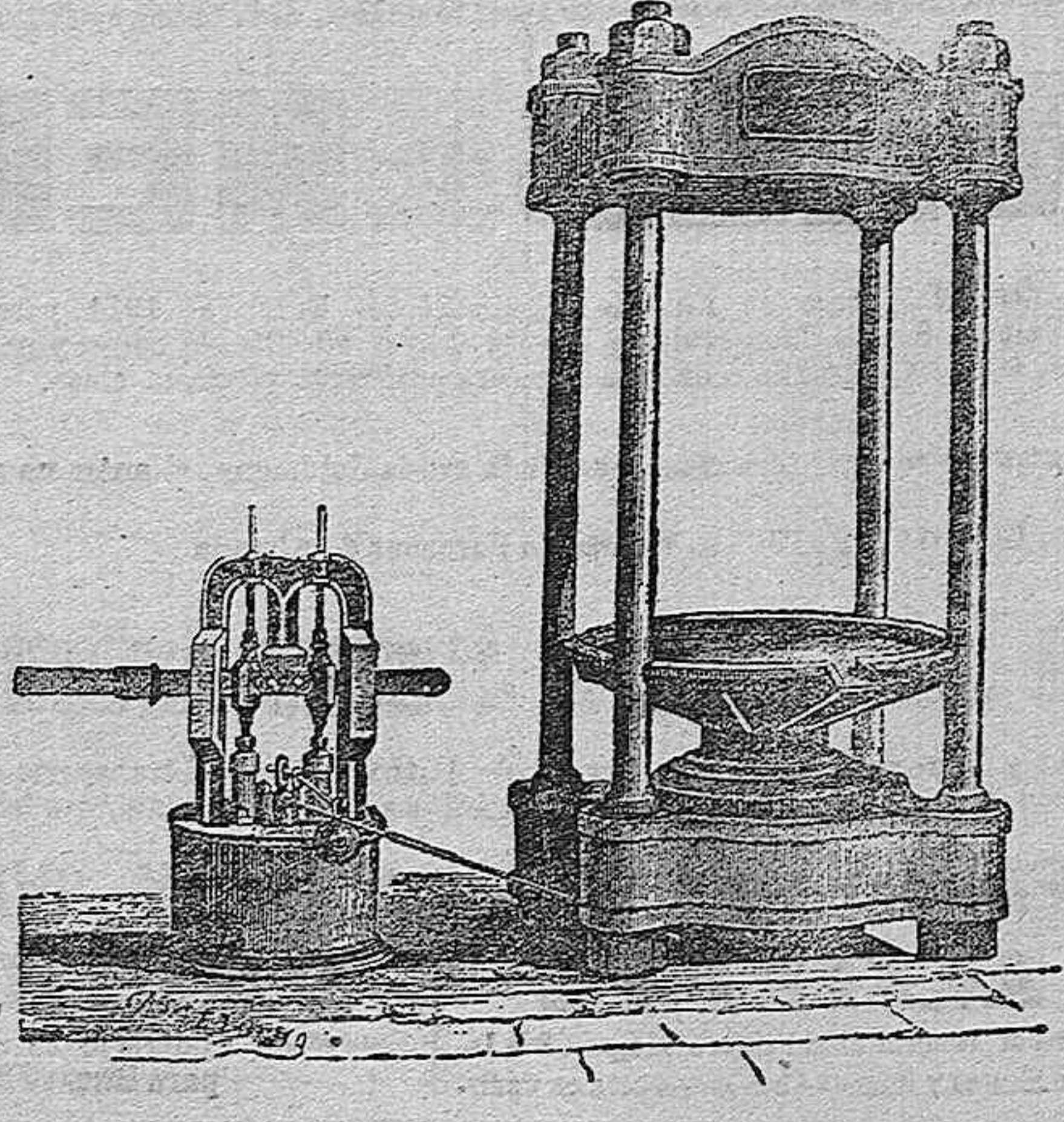
NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

¿REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA
que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
4, Puerta de Purchena, 4.

ATENCION
En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalías, se venden: Raigales injertos sobre pie rupertris encabezados de uva especial y todos con un patrón de una vara como mínimo; y raigales rupertris sin injertar de dos años, vinos Moscatel y vinagre puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.
Precio convencionales según partida.
Para informes diríjanse a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castellar, 5.
Para carteros
Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para valores PESETAS 0'30

La maquinista Alcoyana
Hijos de José Boronat-ALCOY
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
Pídanlos a su Representante para la provincia
Antonio Márquez Flores
Conde Ofaña, 24.-ALMERIA



LOMBRICES
Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados, según fórmula especial por el farmacéutico A. Covaleda.—Caja 0'50 pesetas.—De venta en Almería, Droguería de don Eugenio de Bustos.—Granada, 35.
Tosil
Lo mejor para la tos
CAJA, UNA PESETA
FARMACIA DEL DR. VIVAS PEREZ
CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

LA CURACION DE LA ANEMIA
ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos
COSTANZI
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
Confites Roob, inyección y elixir
Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga
Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.
Males secretos.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.
Males humorales.—Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc., etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia, clorosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir nutro-musculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Tos, bronquitis, catarros.—Su curación rápida y segura, con el CONTRALEXIS Grau Inglada. Precio, 3,50 pesetas.
Reumatismo y toda clase de dolores.—Su curación con el antirreumático Grau Inglada.—Precio, 5 pesetas.
Desaparición del vello.—en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL.—Precio, 2,50 pesetas.
Punto de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez
Agentes generales en España. GRAU YNGLADA.—Pasaje Escudillers, 3.—BARCELONA
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico. 3, PASAJE DE ESCUDILLERS, 3, 1.º BARCELONA

Enfermedades de los ojos
Gotas de oro
Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, rijas y demás enfermedades de la vista. Los ojos sanos se conservan siempre claros con su uso. Las gotas de oro deben, pues, usarse también como preservativo de enfermedades. Frasco con cuarenta gotas, 1 peseta.—De venta en Almería, Dr. Vivas Pérez.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias
ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

GLICEROFOSFOL NAVARRO
Recomendado con éxito en la tuberculosis, catarros crónicos, ceguera palúdica, anemia, neurastenia y demás enfermedades que reconocen por causa una degeneración orgánica.
FRASCO, CUATRO PESETAS.—Farmacia de D. Juan Vivas Pérez, Almería.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA
En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50
Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERA.
COLEGIO DE SAN FERNANDO
PRIMERA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA
Calle de la Infanta, núm. 5

Algo de política palpitante
Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaverde de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA
Tipos de los últimos y más elegantes modelos
Maquinaria para toda clase de trabajos
Beloy, 2.—ALMERIA
Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente a las Artes Gráficas.
La Iodasa Bellot
es el mejor depurativo, por ser una combinación de todo y peptona de carne perfectamente tolerable, que no produce iodismo; única que deben usar los que padecen reumatismo, arterioesclerosis, escrófula, llufatismo o cona quier vicio de la sangre constitucional o adquirido. Estimula el apetito y tonifica.
Hortaleza, 17, FARMACIA BELLOT, y principales
Pídase folleto gratis
Al por mayor, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—MADRID